



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el Artículo 2 del Proyecto de Ley número 082 de 2021 Senado: “Por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior –Icetex- y se dictan otras disposiciones” el cual quedará así:

Artículo 2º. Alivios. A partir de la promulgación de la presente ley, los beneficiarios que durante el año 2020 hayan contraído nuevos créditos reembolsables con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX–, obtendrán un descuento del ~~50~~**30**% del capital prestado y una condonación del ~~100~~**70**% de los intereses de los recursos desembolsados durante la misma vigencia. La población objeto de dichos alivios, serán los beneficiarios de créditos reembolsables pertenecientes al estrato 1, 2 y 3.

Si además de cumplir a cabalidad con los precitados requisitos, los beneficiarios acreditan un desempeño académico destacado, obtendrán un descuento del 50% del capital prestado y una condonación del 100% de los intereses de los recursos desembolsados durante la misma vigencia.

Parágrafo: El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación y con el apoyo técnico del ICETEX, reglamentará las condiciones y requisitos para el acceso al alivio que trata el presente artículo.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres